

Dec. No. 385-07 que asciende póstumamente al rango de Segundo Teniente, F.A.D., al extinto cabo Ramón Alexis Ramírez Ravelo, F.A.D.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 385-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El extinto Cabo Ramón Alexis Ramírez Ravelo, F. A. D., queda ascendido a Segundo Teniente Póstumo, F. A. D.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 386-07 que asciende al extinto Coronel Ramón Ant. Dantes-Castillo Soto, E.N., al rango de General de Brigada, E.N., póstumamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 386-07

VISTA: la Ley No. 873, de fecha 31 de julio de 1978 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).